



Medida en la Boleta Electoral Local: FF

Medida FF

Ciudad de Santa Rosa

Consulta sobre la Medida Para la Aprobación se Necesita una Mayoría Simple

Para mantener controlado localmente el financiamiento de servicios, tales como conservar los parques de la ciudad limpios, seguros/bien mantenidos, reparar baches y mantener las calles, mejorar los programas para adultos mayores/jóvenes, y para uso general del gobierno, ¿se adoptará la medida de la Ciudad de Santa Rosa que aumenta el impuesto existente sobre la ocupación transitoria cobrado a los huéspedes de hoteles, moteles y alojamientos en un 2%, hasta que los votantes pongan fin al mismo, proporcionando \$1,200,000 anualmente y que todos los fondos permanezcan en la localidad?

Lo que Significa Su Voto

| SÍ | NO |
|--|--|
| Un voto de "sí" por la Medida FF es un voto para aumentar la tasa TOT actual de Santa Rosa en un 2% a partir del 1 de enero de 2025. | Un voto de "no" por la Medida FF es un voto para rechazar un aumento del 2% en la actual tasa TOT de Santa Rosa. |

A Favor y En Contra de la Medida FF

| A FAVOR | EN CONTRA |
|---|---|
| Natalie Rogers Alcaldesa, Ciudad de Santa Rosa | NO A EE Y FF Eric Fraser, Presidente Adina Flores |



Medida en la Boleta Electoral Local: FF

Análisis Imparcial de la Medida FF por parte del Procuradora de la Ciudad

El Concejo Municipal de Santa Rosa ha incluido esta medida en la boleta electoral. Si los votantes la aprueban, la Medida FF enmendará el Código de la Ciudad para aumentar el Impuesto de Ocupación Transitoria ("TOT") del 9% al 11%. El impuesto es pagado por los huéspedes que se alojan en hoteles, moteles y los demás establecimientos de hospedaje de Santa Rosa, garantizando que los visitantes de Santa Rosa contribuyan a los servicios de la Ciudad. La tasa TOT de Santa Rosa se ajustó por última vez en 1993.

Se estima que el aumento de la tasa TOT de Santa Rosa recaudará \$1,200,000 anuales hasta que los votantes le pongan fin. Todos los fondos generados irían al fondo general de la Ciudad y podrían usarse para cualquier propósito gubernamental general, incluyendo pero no limitado a conservar los parques de la Ciudad limpios, seguros y bien mantenidos; reparar baches; dar mantenimiento a las calles; mejorar los programas para adultos mayores/jóvenes; y/o proporcionar servicios de emergencia/seguridad pública. Los ingresos fiscales no pueden ser retirados por el Estado.

Todos los nuevos ingresos generados por la Medida FF estarían sujetos a la auditoría anual independiente y a la revisión de los ingresos y gastos de la Ciudad, requerida por los estatutos vigentes.

Un voto de "sí" por la Medida FF es un voto para aumentar la tasa TOT actual de Santa Rosa en un 2% a partir del 1 de enero de 2025.

Un voto de "no" por la Medida FF es un voto para rechazar un aumento del 2% en la actual tasa TOT de Santa Rosa.

Para ser adoptada, una mayoría simple de los votantes que votan por la Medida FF debe aprobar la medida.

f/ Teresa. L. Stricker
Procuradora de la Ciudad

La declaración que antecede es un análisis imparcial de la Medida FF. Si quiere recibir una copia de la ordenanza o de la medida, llame a la Oficina del Secretario de la Ciudad al (707) 543-3015 y le enviaremos una copia sin costo para usted.

Continúe en la página siguiente para ver los argumentos



Medida en la Boleta Electoral Local: FF

Los argumentos y las refutaciones son opiniones de los autores. Se imprimen exactamente como fueron presentados, incluidos los errores.

| Argumento a Favor de la Medida FF | Refutación al Argumento a Favor de la Medida FF |
|--|--|
| <p>Vote Sí por la Medida FF a fin de mantener a Santa Rosa como un destino vibrante y próspero para visitantes y habitantes por igual.</p> <p>La Medida FF sólo afecta a los huéspedes que se alojan en hoteles y moteles en Santa Rosa y no aumenta los impuestos a los habitantes.</p> <p>Específicamente, votar Sí por la Medida FF aumenta el impuesto hotelero de Santa Rosa pagado por los visitantes para garantizar que contribuyan al mantenimiento de las carreteras, la infraestructura y los servicios de seguridad pública que utilizan durante su estancia en Santa Rosa. La tasa actual del 9% de la tasa impositiva hotelera se ajustó por última vez hace 31 años. La Medida FF aumenta la tasa al 11%, alineándola con las ciudades del Condado de Sonoma.</p> <p>Los fondos de la Medida FF repararán baches y darán mantenimiento a las 512 millas de calles locales de Santa Rosa. Conservará a los parques de la ciudad limpios, seguros y bien mantenidos.</p> <p>La Medida FF requiere garantizar la rendición de cuentas fiscal con auditorías obligatorias y la divulgación pública de todos los gastos. Es importante destacar que todos los fondos recaudados se quedarán aquí en Santa Rosa, beneficiando a nuestra comunidad local.</p> <p>La Medida FF garantiza que los huéspedes de los hoteles paguen su parte justa, para que la carga no recaiga enteramente en los propietarios de viviendas y habitantes. Llevar la tasa impositiva hotelera de Santa Rosa a la par de las demás ciudades en el condado de Sonoma garantiza que Santa Rosa se beneficie del turismo local.</p> <p>Vote Sí por FF para dar mantenimiento a los servicios esenciales en Santa Rosa sin aumentar los impuestos a la mayoría de los habitantes.</p> <p>f/ Natalie Rogers Alcaldesa, Ciudad de Santa Rosa</p> | <p>¡Vote No a la Medida FF para luchar contra el despilfarro y la corrupción! La Ciudad está siendo engañosa. ¿Por qué?</p> <p>Afirma que se trata de un impuesto para hoteles/moteles, pero es un Impuesto de Ocupación Transitoria, lo que significa que los huéspedes de alquileres a corto plazo (STR) también pagan este impuesto. Hace más de diez años se le ofreció a la Ciudad recaudar impuestos directamente de las plataformas de reservas, pero esta lo rechazó, mostrando así su desdén por la responsabilidad financiera y la eficiencia.</p> <p>El impuesto total a los visitantes sería del 16%, no del 11%, al sumarle otros dos impuestos.</p> <p>Los votantes nunca aprobaron estos impuestos, conocidos como BIA y aplicados en la década de 2000; debían expirar, pero no lo hicieron. Ahora tenemos fondos ilícitos colosales, administrados por la Ciudad pero que alimentan a varias agencias gubernamentales y semigubernamentales, que no pueden dar cuenta de las decenas de millones de dólares robados a los visitantes y residentes durante la última década.</p> <p>Un impuesto total del 16%: (1) Sería el impuesto más alto del Condado de Sonoma y uno de los más altos del estado y la nación. Un costo enorme que se puede ver y comparar fácilmente al momento de hacer la reserva. (2) Afectaría directamente a las familias visitantes, a los trabajadores, los profesionales, los evacuados, los residentes; a todos aquellos que buscan alojamiento. (3) Sería perjudicial para las empresas que atienden a los visitantes y para nuestra economía local. (4) Sería "regresivo", ya que los costos se trasladan a los consumidores. (5) Agregaría recursos a un plan BIA mal administrado y corrupto que primero debe reformarse.</p> <p>Ellos dicen que "garantizan la responsabilidad fiscal". Nosotros decimos que no lo han hecho en el pasado y tenemos la investigación para demostrarlo.</p> <p>Vote No a la Medida FF</p> <p>NOONEEFF.COM f/ Eric Fraser, Director General</p> |



Medida en la Boleta Electoral Local: FF

Los argumentos y las refutaciones son opiniones de los autores. Se imprimen exactamente como fueron presentados, incluidos los errores.

| Argumento en Contra de la Medida FF | Refutación al Argumento en Contra de la Medida FF |
|--|---|
| <p>Vote No por el aumento del Impuesto de Ocupación Transitoria (TOT). Este parece ser un pequeño aumento, sin embargo, en realidad es enorme.</p> <p>Combinado con otros impuestos (impuestos de negocios de turismo de Santa Rosa y el condado de Sonoma - SRTBIA y SCTBIA), los visitantes transitorios pagarían tanto como Healdsburg y más del 90% que las demás ciudades de California.</p> <p>¿Quién paga? ¿Quién es un ocupante transitorio? Los responsables de la elaboración de políticas quieren hacerle creer que los contribuyentes son “turistas”, pero las investigaciones demuestran que es más probable que sean sus familiares, amigos, empleados y trabajadores. Los ocupantes transitorios son personas que permanecen en algún lugar de Santa Rosa durante 30 días o menos.</p> <p>Los habitantes de Santa Rosa también pagan el TOT. Usted también es un ocupante transitorio que paga impuestos cuando necesita permanecer fuera de su casa debido a una evacuación, emergencia personal, corte de energía, o para estar cerca de los servicios médicos.</p> <p>El costo del alojamiento aumentará más de un 2%, ya que los negocios le trasladan estos aumentos de costos y los gastos administrativos al consumidor. Los visitantes con familia que busquen alojamiento de precio accesible buscarán en otra parte.</p> <p>Los hoteles, moteles y los alquileres a corto plazo ya pagan el TOT obligatorio. Sin embargo, los funcionarios electos y personas con información política privilegiada se eximen de pagar el TOT cuando los ocupantes transitorios se alojan en sus propiedades.</p> <p>El SRTBIA y el SCTBIA son programas despilfarradores, sumidos en tratos con información privilegiada, y parece que nunca han sido auditados de forma independiente. El SRTBIA, lanzado en 2014, y el SCTBIA, lanzado en 2010, han recaudado decenas de millones de dólares a lo largo de los años. ¿A dónde ha ido a parar este dinero? Puede que nunca tengamos una idea clara. Insista en que el SRTBIA y el SCTBIA sean auditados de forma independiente antes de que se aumente el TOT de la Ciudad.</p> <p>El dinero pagado a SRTBIA y SCTBIA significa menos dinero para el fondo general de la Ciudad y nuestra economía local.</p> <p>Póngale un alto a la corrupción del gobierno y vote “No”.</p> <p>Para obtener más información, visite: NoOnEEFF.com</p> <p>NO A EE Y FF f/ Eric Fraser, Presidente f/ Adina Flores</p> | <p>Votar Sí a la FF para aumentar el Impuesto de Ocupación Transitoria (TOT) es una decisión inteligente para el futuro de Santa Rosa, y la financian en gran medida los turistas. Las preocupaciones sobre el aumento pasan por alto beneficios más amplios para la comunidad y caracterizan erróneamente varios puntos clave. La Medida FF proporciona fondos muy necesarios para que Santa Rosa reduzca el impacto en los vecindarios donde hay alquileres vacacionales a corto plazo.</p> <p>Comparar el TOT propuesto para Santa Rosa con el de otras ciudades sin considerar los factores económicos locales y la demanda turística es engañoso. El atractivo único de Santa Rosa como destino de la Región Vinícola justifica una tasa impositiva competitiva que ayuda a mantener y mejorar los servicios y la infraestructura de la ciudad.</p> <p>Los ingresos del TOT provienen de visitantes de fuera de la ciudad. Durante emergencias locales, muchos hoteles también ofrecen tarifas con descuento o eliminan por completo las tarifas del TOT, lo que ayuda a los ciudadanos locales en tiempos de crisis.</p> <p>En cuanto a la asequibilidad, es poco probable que un ligero aumento en los costos de alojamiento vaya a disuadir significativamente a los visitantes, especialmente dada la fuerte propuesta de valor de Santa Rosa en comparación con los lugares turísticos vecinos.</p> <p>La afirmación de que existe corrupción generalizada y falta de auditoría en los programas de turismo no tiene fundamento. Estos programas están sujetos a supervisión y contribuyen a la estabilidad económica de Santa Rosa, promoviendo la ciudad y apoyando a las empresas locales.</p> <p>Es importante destacar que el aumento del TOT beneficiaría directamente al Fondo General de Santa Rosa, apoyando servicios esenciales, como seguridad pública, mantenimiento de carreteras y parques. Esta inversión en la calidad de vida de nuestra comunidad en última instancia mejora su atractivo tanto para los residentes como para los visitantes.</p> <p>Votar Sí a la Medida FF es una inversión en el futuro de Santa Rosa, garantizando que nuestra ciudad pueda seguir prosperando y brindando servicios de primer nivel a residentes y visitantes por igual.</p> <p>f/ Natalie Rogers Alcaldesa</p> |